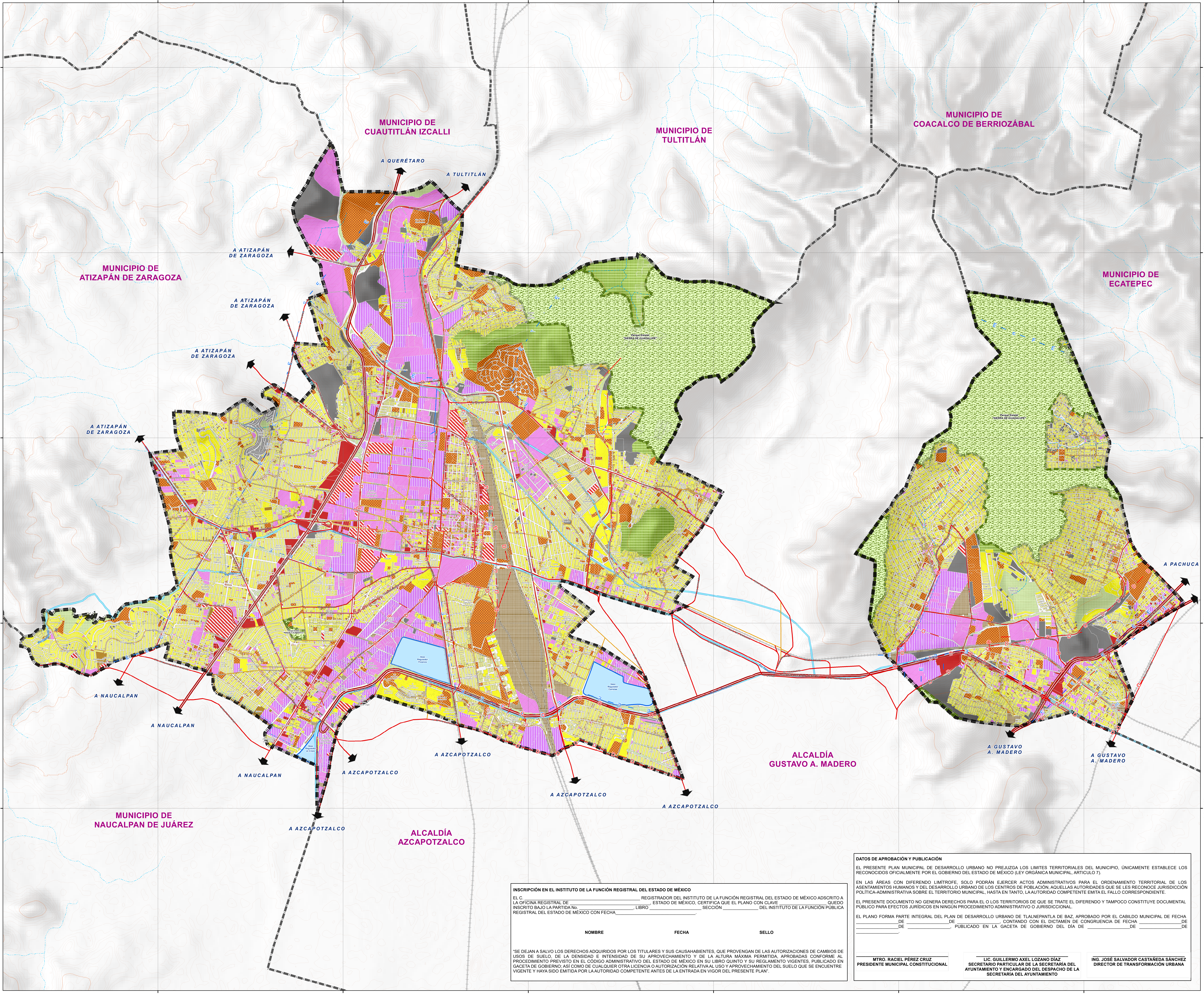
475,000
478,000
481,000
484,000
487,000
490,000
2,168,000
2,165,000
2,162,000
2,159,000
2,156,000
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
MUNICIPIO DE TULTITLÁN
MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
MUNICIPIO DE ECATEPEC
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
ALCALDÍA AZCAPOTZALCO
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
A QUERÉTARO
A TULTITLÁN
A ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
A ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
A ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
A ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
A NAUCALPAN
A NAUCALPAN
A NAUCALPAN
A AZCAPOTZALCO
A AZCAPOTZALCO
A AZCAPOTZALCO
A AZCAPOTZALCO
A AZCAPOTZALCO
A PACHUCA
A GUSTAVO A. MADERO
A GUSTAVO A. MADERO
Parque Estatal "SIERRA DE GUADALUPE"
Parque Estatal "SIERRA DE GUADALUPE"
Parque Estatal "PARQUE TLALNEPANTLA"
Vaso Regulador Fresnos
Vaso Regulador Carretas
Vaso Regulador el Cristo
Río Tlalnepantla
Río San Javier
Río de los Remedios

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EL C. ______________________________ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE ______________________________, ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PLANO CON CLAVE ____________________ QUEDO INSCRITO BAJO LA PARTIDA No. ____________________, LIBRO ____________________ SECCIÓN ______________ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA ______________________________.

NOMBRE	FECHA	SELLO

"SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVENGAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USOS DE SUELO, DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU LIBRO QUINTO Y SU REGLAMENTO VIGENTES, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO; ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN".

DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO PREJUZGA LOS LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTICULO 7).

EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMÍTROFE, SOLO PODRÁN EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO, LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICO PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA ________________DE ________________DE ________________, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA ________________DE ________________DE ________________, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE ________________DE ________________DE ________________.

MTRO. RACIEL PÉREZ CRUZ **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**	**LIC. GUILLERMO AXEL LOZANO DÍAZ** **SECRETARIO PARTICULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**	**ING. JOSÉ SALVADOR CASTAÑEDA SÁNCHEZ** **DIRECTOR DE TRANSFORMACIÓN URBANA**

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

Uso de Suelo

🟨	Habitacional
🟫	Habitacional Mixto
▨	Centro Urbano
▨	Comercio y Servicios
🟥	Corredor Urbano
🟧	Equipamiento
▦	Infraestructura
▥	Industria
🟩	Áreas Naturales No Protegidas
🟩	Área Verde
⬛	Baldio

Fuente:

Conjunto de datos vectoriales GEM / IGECEM, 2019.
Areas Naturales Protegidas, GEM / CEPANAF, 2019.
Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, 2019.
Bando Municipal, 2020.
Secretaría del Ayuntamiento / Patrimonio Municipal, 2020.
Elaboracion propia con base en la investigación y comprobación metodológica de datos e información temática.

Sistema de Coordenadas:

Sistema de Coordenadas Universal Transversal de Mercator (UTM), WGS 84 ZONA 14
Datum: (World Geodesic System 1984) Zona 14N.

SIMBOLOGÍA BASE

▬	Límite Municipal	┼┼┼	Línea Férrea	┄	Escurrimiento Intermitente
▦	Traza Urbana	—E—E	Línea Eléctrica	▬	Límite ANP
═	Vialidad Regional	—D—D	Ducto	3000	Curvas de Nivel
━	Vialidad Primaria	🟦	Cuerpos de Agua	2350	Cota 2350
━	Vialidad Secundaria	═	Escurrimiento Perenne		

USO ACTUAL DEL SUELO

FECHA 2020
ESCALA 1:20,000

CLAVE
D-04

Escala Gráfica:

0 0.25 0.5 1 1.5 2 Km

LOCALIZACIÓN

Tlalnepantla de Baz
Estado de México
Ciudad de México
N

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo
Urbano y Obra

Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO

H. Ayuntamiento
de
Tlalnepantla de Baz